

Asunción, 24 de setiembre de 2024

**Dictamen de Precio Referencial UOC N° 14/2024**

**Ref.: Procedimiento de Obtención del Precio Referencial del llamado a Menor Cuantía Nacional (MCN) 12/2024 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y LA CLÍNICA VETERINARIA - PLURIANUAL" – ID N° 454.688.-**

**I. MARCO LEGAL**

Que, el **Artículo 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, conforme al **Artículo 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23** se dispone que la comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: **g) Dictamen de precio referencial y antecedente de Estimación de Costos.**

Que, la **Resolución DNCP N° 454/2024** "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley 7021/22", en su **Artículo 2º: Publicación de Precios de Referencia y sus Antecedentes** establece "Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que los componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia", y en su **Artículo 6º: Guía para la elaboración de precios referenciales** "Apruébese la "Guía para la elaboración de precios de referencia" anexo a la presente resolución, la cual podrá ser modificada y actualizada y estará disponible en el SICP".

Que, en el **Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 Método para la elaboración de precios referenciales**, se establece que: "Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1) Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneos. 2) Los precios



**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, pagina web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. 3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas 4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como Fax, Correo Electrónico, Nota u otro medio comprobatorio idóneo.

**II. CONSIDERANDO**

Que el Director de Administración y Finanzas, ha realizado el MEMORANDUM DNDSYBA DAF N° 34/2024 de fecha 19 de setiembre de 2024, por medio del cual solicita el inicio del proceso licitatorio para el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y LA CLÍNICA VETERINARIA - PLURIANUAL" y remite las especificaciones técnicas del servicio solicitado.

**III. HECHOS**

Desde la UOC, se solicitaron presupuestos a varias empresas del ramo (empresas aseguradoras) por medios comprobatorios idóneos, correspondiente a servicios con características comparables, a fin de obtener los precios referenciales, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Observaciones
1	PURO LIMPIO	80088560-0	<a href="mailto:licitaciones@purolimpio.com.py">licitaciones@purolimpio.com.py</a>	Remite presupuesto en fecha 24 de setiembre de 2024
2	CONSERMAR	3200078-2	<a href="mailto:licitaciones@consermar.com.py">licitaciones@consermar.com.py</a>	Sin respuesta a la fecha
3	MAFARA SA	80021850-7	<a href="mailto:mafara2010@gmail.com">mafara2010@gmail.com</a>	Remite presupuesto en fecha 23 de setiembre de 2024
4	ACTICOM SA	80085967-7	<a href="mailto:info@acticomsa.com.py">info@acticomsa.com.py</a>	Sin respuesta a la fecha
5	KAAVOTY	853166-8	<a href="mailto:carlos_overa@hotmail.com">carlos_overa@hotmail.com</a>	Sin respuesta a la fecha
6	MIMBI S.A	80030347-4	<a href="mailto:mimbi314@hotmail.com">mimbi314@hotmail.com</a>	Sin respuesta a la fecha

Conforme a lo mencionado precedentemente, esta Convocante consideró apropiado adoptar como mecanismo para obtener los Precios de Referencia, remitir Solicitudes de Cotización a varias empresas del ramo vía correo electrónico, que consta de las respectivas evidencias de solicitud, además de utilizar los precios adjudicados por esta convocante en el ejercicio anterior.

En ese sentido, considerando la metodología de elaboración de Precios de Referencia utilizada, se procedió al análisis respectivo, que se detalla a continuación.

  
Cristian Báez  
Jefe de Departamento Interino

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cantidad de Meses	Limpiarte de MAFARA	PURO LIMPIO	Precio Promedio Referencial Mensual
1	76111501-001	Servicio de Limpieza para la Oficina Administrativa y La Clínica Veterinaria - Plurianual	12	32.500.000	21.500.000	27.000.000

**IV. CONCLUSIÓN**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto REFERENCIAL, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el servicio determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los servicios que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios del mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

En base a lo expuesto precedentemente y en virtud al **Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024**, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología establecida para la fijación de precios referenciales, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Es mi dictamen.



*Cristian Báez*

**Sr. Cristian Báez, Jefe de Departamento**  
**Unidad Operativa de Contratación**  
**Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal**



Bienestar AnimalUOC &lt;bienestaranimaluoc@gmail.com&gt;

---

**Solicitud de precio referencial**

3 mensajes

---

**Bienestar AnimalUOC** <bienestaranimaluoc@gmail.com>

16 de septiembre de 2024, 16:26

Para: licitaciones@purolimpio.com.py, mafara2010@gmail.com, Informaciones ACTICOM SA <info@acticomsa.com.py>, carlos\_overa@hotmail.com, mimbi314@hotmail.com, yegros76@hotmail.com, GAGO Y ASOCIADOS <consultoragago@gmail.com>, derlissegovia@hotmail.com, claudio@nic-usa.net

Buenas Tardes.

Desde la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, recorro a su buena predisposición, a fin de solicitar presupuesto de lo Adjuntado al presente correo; a fin de que el mismo pueda ser utilizado en el proceso de Estimación de Costos como requisito solicitado por la DNCP y ser levantado en un futuro próximo al llamado para el Servicio de limpieza para la Oficina Administrativa y la Clínica Veterinaria

Atentamente.

*DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.  
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.*

---

 **Llamado Servicio de limpieza.docx**  
21K

---

**JORGE PORTILLO** <licitaciones@purolimpio.com.py>

1 de octubre de 2024, 8:06

Para: Bienestar AnimalUOC &lt;bienestaranimaluoc@gmail.com&gt;

Buenos días

Remitimos presupuesto solicitado.

Estamos a las ordenes

---

**De:** Bienestar AnimalUOC <bienestaranimaluoc@gmail.com>**Enviado:** lunes, 16 de septiembre de 2024 16:26

**Para:** JORGE PORTILLO <licitaciones@purolimpio.com.py>; mafara2010@gmail.com <mafara2010@gmail.com>; Informaciones ACTICOM SA <info@acticomsa.com.py>; carlos\_overa@hotmail.com <carlos\_overa@hotmail.com>; mimbi314@hotmail.com <mimbi314@hotmail.com>; yegros76@hotmail.com <yegros76@hotmail.com>; GAGO Y ASOCIADOS <consultoragago@gmail.com>; derlissegovia@hotmail.com <derlissegovia@hotmail.com>; claudio@nic-usa.net <claudio@nic-usa.net>

**Asunto:** Solicitud de precio referencial

[El texto citado está oculto]

---

 **DEFENSA ANIMAL.pdf**  
86K

---

**Bienestar AnimalUOC** <bienestaranimaluoc@gmail.com>

1 de octubre de 2024, 8:37

Para: JORGE PORTILLO &lt;licitaciones@purolimpio.com.py&gt;

RECIBIDO GRACIAS

[El texto citado está oculto]



Bienestar AnimalUOC &lt;bienestaranimaluoc@gmail.com&gt;

---

**Solicitud de precio referencial**

1 mensaje

---

**Bienestar AnimalUOC** <bienestaranimaluoc@gmail.com>  
Para: licitaciones@consermar.com.py

23 de septiembre de 2024, 15:55

Buenas Tardes.

Desde la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, recorro a su buena predisposición, a fin de solicitar presupuesto de lo Adjuntado al presente correo; a fin de que el mismo pueda ser utilizado en el proceso de Estimación de Costos como requisito solicitado por la DNCP y ser levantado en un futuro próximo al llamado para el Servicio de limpieza para la Oficina Administrativa y la Clínica Veterinaria

Atentamente.

**Llamado Servicio de limpieza.docx**

21K

Luque, 23 de Septiembre del 2024

Señores

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Presente

COTIZACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA

CANTIDAD DE PERSONALES	ÁREAS Y NECESIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL
5	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS Y CLINICAS VETERINARIAS LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	MES	EVENTO	1	32.500.000	32.500.000
					<b>TOTAL</b>	<b>32.500.000</b>

- La empresa cuenta con una trayectoria de 9 años en el Rubro de Limpieza;
- Poseemos Capacidad en Personales.
- Poseemos Capacidad Amplia en MAQUINARIAS INDUSTRIALES.

**SOMOS UNA EMPRESA CERTIFICADA**

- Contamos con Certificación ISO 9001/2015 "SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD"
- Contamos con Certificación ISO 14001/2015 "SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL"

Me despido con mi Consideración mas distinguida

Nombre y Apellido: KARINA MAGALI CHAVEZ VERA

En Calidad de : REPRESENTANTE LEGAL DE MAFARA S.A

  
limpiar<sup>te</sup>  
de Mafara S.A.  
RUC: 80021850-7



**PURO LIMPIO**  
Servicio de Limpieza

## PRESUPUESTO

**Dirección Nacional de Defensa y Salud Animal**  
**Presente**

De nuestra consideración, nos dirigimos a usted a los efectos de presentarle nuestra propuesta, que a continuación se detallan, de acuerdo con las especificaciones técnicas remitidas y el costo del servicio, respectivamente.

ITEMS	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL
1	CONTRATACION PARA SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.	<b>21.500.000</b>

  
**JORGE PORTILLO**  
Encargado de Licitaciones Publicas  
PURO LIMPIO S.A.



Andrade N° 550 casi Gómez de Castro.  
Villa Morra - Asunción



(021) 328 - 3929  
0993 382 - 218



[www.purolimpio.com.py](http://www.purolimpio.com.py)



IG: purolimpio\_sa  
FB: Puro Limpio S.A.